SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(*Son las 16:05).*

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(*Se da de los siguientes).*

«La Asociación Uruguaya de Energía Eólica solicita audiencia e invita a los miembros de la comisión al II Congreso Latinoamericano de Energía Eólica y VII Jornadas Internacionales de Energía Eólica a llevarse a cabo los días 13 y 14 de junio, en el LATU.»

Por otro lado, se recibieron notas de la Dirección General. En la sesión del 15 del mes pasado el senador Bordaberry solicita que las carpetas n.º 91, 93, 94 y 169 no vayan a archivo. Además, en la sesión del día 16 el senador Delgado mociona para que las carpetas n.º 87, 91, 93, 94, 169, 273 y 460 no pasen a archivo, según el artículo 163 del reglamento de la Cámara de Senadores.

–Quiero aclarar que se trata de carpetas que ya estaban a estudio el año pasado, es decir que por un tema de estilo solicitamos que no se archiven, excepto que hubiera voluntad manifiesta de los miembros. De esta manera, proponemos que esos temas continúen en el orden del día.

Si los demás señores senadores están de acuerdo, proponemos recibir a la Asociación Uruguaya de Energía Eólica en la primera sesión de mayo.

Por otra parte, tengo dos planteos para formular. El primero está vinculado al tema de la industria láctea. Yo integro también la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca –el año pasado fui presidente y este año soy vicepresidente– y puedo decir que el año pasado, en el marco de una discusión sobre la situación del sector lechero, recibimos –no sé si estaba presente también el senador Pardiñas– a las gremiales, luego al Inale y posteriormente a representantes del Ministerio de Ganadería. Luego de un trabajo en el que abordamos un proyecto que presentamos nosotros y otro del Poder Ejecutivo, terminamos votando en el Senado, por unanimidad, un proyecto por el que se creó el fondo de asistencia al sector lechero número 3. Posteriormente, en alguna otra instancia se recibió a las gremiales lecheras por la situación de este sector que no se ha ido solucionando y, es más, se agravó con la situación de Venezuela y la incertidumbre de cobro o no cobro de las exportaciones de las industrias lácteas. Esto tiene que ver con una situación que se está dando a nivel de los productores lecheros y también a nivel de la industria lechera, porque hay un tema social vinculado a los precios. El otro día todas las gremiales hacían referencia a esto y veíamos un documento del Inale en el que el precio de equilibrio de la leche estaba en 8,20 y la industria que estaba pagando más –creo que era Conaprole– lo hacía en 7,60 o 7,70, dependiendo de la calidad de la leche, o 7,90 en algunos casos. Pero hay otras industrias bastante por debajo. Hoy estuvimos hablando al respecto con el senador Agazzi, presidente de la comisión de ganadería, porque la semana pasada recibimos nuevamente a las gremiales lecheras, que reconocían el ámbito que se había dado en el Parlamento para ser escuchadas y que querían tirar arriba de la mesa algunas posibles soluciones o paliativos para la situación del sector lechero. En ese sentido, estamos proponiendo –y así lo arreglamos con el presidente de la comisión de ganadería– coordinar la presencia del Inale en primera instancia y el Poder Ejecutivo después, en lo que tiene que ver con el sector lechero. Pero hay una pata de esta situación que nos parece que es trascendente y que tiene que ver con las industrias lácteas, es decir con la capacidad de exportación y con algunos estímulos a las exportaciones, y también con temas de stock y temas que derivan en la disparidad de la situación de las industrias lácteas, que son eslabones fundamentales de la cadena lechera, sobre todo con los que fijan los precios. En algunos casos tienen un mayor nivel de discusión –el principal mercado de nuestro país es Conaprole, que es una cooperativa– y en otros, como el de ciertas empresas, algunas son cooperativas y otras multinacionales. Me estoy refiriendo a las empresas que hoy están abiertas. La Cámara de la Industria Láctea del Uruguay nuclea a casi todas las empresas lácteas de nuestro país.

Como este eje no se abordó en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, me parece importante hacerlo en la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios e invitarlos –o inversa– para recibir conjuntamente a los representantes de la Cámara de la Industria Láctea del Uruguay –CILU–. Entiendo que es fundamental que el Parlamento los escuche. Por lo tanto sugiero que coordinemos para que conjuntamente con la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca recibamos a la Cámara de la Industria Láctea del Uruguay, porque entiendo que el enfoque de este tema es integral.

SEÑOR MELÉNDEZ.- Hay temas que son transversales y por lo tanto para tratarlos íntegramente es importante que tengamos la versión completa que cada comisión tiene al respecto. Este es un tema muy sensible para todo el país y para su desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, vamos a coordinar conjuntamente con la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca la concurrencia de la Cámara de la Industria Láctea del Uruguay.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

–En la sesión de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del día de mañana voy a dar cuenta de la decisión que hemos tomado. De esta manera vamos a incorporar el enfoque del sector lechero como un eslabón de la cadena. En un momento como este, cuando el tema despierta tanta sensibilidad, me parece que es bueno que el Parlamento esté presente.

El segundo planteo que quiero realizar tiene que ver con el tema al que me referí el 2 de marzo en el seno de esta comisión, cuando por la generosidad de sus miembros, la señora senadora Topolansky y quien habla fuimos elegidos Vicepresidenta y Presidente respectivamente. En esa instancia frente a la designación de los directores de Ancap y particularmente de su presidenta, la señora Marta Jara –tema que atañe a esta comisión– el Partido Nacional y el Partido Colorado solicitaron que fueran invitados por la Comisión de Asuntos Administrativos para explicar algunos planes de acción en función de la situación en la que se encontraba la principal empresa del Uruguay. Nos pareció necesario que todos conociéramos los lineamientos de trabajo –por lo menos generales– acerca del rescate y encauce de la empresa. Eso no prosperó en la Comisión de Asuntos Administrativos y acompañamos las venias de los tres directores que propuso el partido de gobierno y dimos cuenta en esa comisión y al otro día en el Plenario –al momento de votar las venias– lo que había resuelto la comisión. A nuestra instancia esta comisión resolvió, con el apoyo de la señora senadora Topolansky –porque se votó por unanimidad– esperar un plazo prudencial de treinta días después de que asumieran las autoridades y luego invitar a la presidenta Marta Jara y al directorio para que nos pongan al tanto de cuáles son las líneas de trabajo más importantes que hoy está encarando Ancap.

Sabemos que se han tomado algunas decisiones importantes que se venían reclamando, al menos de nuestra parte. En realidad tomamos conocimiento de esto por alguna información que tenemos y por la prensa. Entonces, en función de la decisión que tomó la comisión en forma unánime en la sesión del 2 de marzo de 2016 es que proponemos coordinar la comparecencia de la presidencia de Ancap para conocer las líneas de trabajo que tiene previstas para el ente. Reitero que es una decisión que la comisión ya ha tomado; ya pasaron más de treinta días en sus cargos, por lo tanto, creo que sería importante que coordinemos con la presidenta del ente su comparecencia.

SEÑOR AMORÍN.- Estoy de acuerdo.

SEÑOR PARDIÑAS.- Este planeo va en la misma línea de lo que planteó el señor presidente el 2 de marzo. Creemos que los miembros de la comisión deberíamos hacer un acuerdo en el sentido de que la comparecencia de la presidenta o de los tres miembros que actualmente fueron designados tenga, justamente, el propósito de informar sobre los planes de acción o las líneas que piensan desarrollar en la empresa y que no se mezcle con temas que son políticos y que todavía están en el ámbito del Senado, como lo son las venias de los miembros aún no designados. Creo que este compromiso nos va a ayudar para informarnos hacia dónde va a ir la empresa con las nuevas responsabilidades del directorio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a leer el resumen de la discusión de la versión taquigráfica n.º 566, de 2 de marzo de 2016 en la que como presidente señalé: «Se va a votar la propuesta realizada en el sentido de que, una vez que asuma el nuevo directorio de cinco miembros en Ancap y entre en funciones, le daremos un plazo prudencial de treinta días para que concurra a explicar los lineamientos generales de trabajo en lo que tiene que ver con la mejora de gestión de la empresa». Esta propuesta se vota por unanimidad y aclaro que en la misma línea es que estamos planteando la convocatoria. Por lo tanto, vamos a enviar una nota para invitar a la presidenta de Ancap a concurrir a la Comisión.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 16:18).